



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2021

Del 14 de enero 2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO UNO - DOS MIL VEINTI UNO – SESIÓN SOLEMNE- CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTI UNO -A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA,DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta Municipal.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente Municipal.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Lic. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTES

Licda. María De Los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Lic. Warner Rodríguez Angulo.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Licda. José Max Chaves Contreras.

SINDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josue Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Ángel Obando Mora-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SINDICOS SUPLENTES

Ely José Rojas Valladares-Distrito Santa Cruz.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2021

Del 14 de enero 2021

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez-Distrito Cabo Velas.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo

AUSENTES:

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Carlos Augusto Acuña Zúñiga

DEL CONCEJO:

Shirley Gómez Piña.

ALCALDÍA MUNICIPAL.

M.sc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primera Vicealcaldesa.

Dra. Ximena Jiménez Castro-Segunda Vicealcaldesa.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación de Quórum.
 2. Entonación del Himnos, Himno Nacional de Costa Rica , Himno Guanacaste.
 3. Palabras del Obispo Manuel Eugenio Salazar Mora.
 4. Oración por parte del Obispo Manuel Eugenio Salazar Mora.
 5. Bendición de los recuerdos de los invitados por parte del del Obispo Manuel Eugenio Salazar Mora.
 6. Palabras de la señora Presidenta Municipal Msc. Maricela Moreno Rodríguez.
 7. Palabras del señor Alcalde Municipal Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.
 8. Palabras del representante de Apuntalando lo nuestro Msc. Saidén Vidaurre Arredondo.
 9. Palabras de la Ministra de Cultura Juventud y Deporte Msc. Sylvie Durán Salvatierra.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2021

Del 14 de enero 2021

10. Entrega de Decreto 42.670 C

11. Actos Culturales

12. Cierre.

ARTÍCULO 01: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM DE LEY.

-Señora Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo Municipal corrobora la asistencia de las regidurías propietarias y suplentes, las sindicaturas propietarias y suplentes.

ARTÍCULO 02:Entonación de Himnos, Himno Nacional, Himno Guanacaste.

ARTÍCULO 03: Palabras del Obispo Eugenio Salazar Mora.

Agradecer esta invitación, el documento que se va a firmar, necesitamos fomentar los valores, la ética, Costa Rica se forjó sobre valores Cristianos, la idiosincrasia se creo con valores, la gloria de Dios es que el ser humano sea feliz , agradezco este éxito de las Autoridades, de oficializar este actividad del Santo Cristo de Esquipulas, sobre un acto religioso.

Un Guanacasteco sin alegría no es Guanacasteco, sin música no es Guanacaste, Santa Cruz sin el Santo Cristo de Esquipulas no es Santa Cruz, los valores hay que conservarlos y promoverlos , si no nos convertimos en cadáver.

ARTÍCULO 04:Oración por parte del Obispo Eugenio Salazar Mora.

ARTÍCULO 05:Bendición de los recuerdos de los invitados por parte del del Obispo Eugenio Salazar Mora.

ARTÍCULO 06: Palabras de la señora Presidenta Municipal Msc. Maricela Moreno Rodríguez.

**Declaratoria Patrimonio Cultural Inmaterial de la Comunidad de
Santa Cruz Guanacaste, la Celebración del Santo Cristo de
Esquipulas.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2021

Del 14 de enero 2021

De parte del Concejo Municipal de Santa Cruz, BIENVENIDOS a Santa Cruz Ciudad Folklórica de Costa Rica.

Nos encontramos en el Salón Multiuso del Colegio Liceo Santa Cruz Clímaco A. Pérez, agradezco a la Junta Administrativa de esta institución su colaboración.

Agradezco la presencia a todos quienes nos visitan en esta maravillosa mañana:

Señoras y señores Síndicos.

Señoras y Señores Regidores del Concejo Municipal de Santa Cruz.

Señoras Vicealcaldesas:

Dixabet Matarrita Mendoza.

Jimena Jiménez Castro.

Señor Jorge Alfaro Orias Alcalde de la Municipalidad de Santa Cruz.

Señora alcaldesa, señora intendente de Colorado de Abangares, señores alcaldes, señoras vice-alcaldesas y señores vicealcaldes de Guanacaste.

Señora Vera Beatriz Vargas León Gestora Cultural en Guanacaste del Ministerio de Cultura y Juventud.

Señor Fernando Rodríguez Director Ejecutivo del Teatro Mélico Salazar en representación de su Junta Administrativa.

Sacerdote Efrén León Cerdas, Rector del Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas.

Monseñor Manuel Eugenio Salazar Mora, Ovispo de la Diócesis de Tilarán Liberia.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2021

Del 14 de enero 2021

Señoras y Señores miembros de la Asociación Santacruceña Apuntalando lo Nuestro.

Señora Sylvie Duran Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud de Costa Rica.

Señor Diputado Luis Antonio Aiza Campos.

Celebramos hoy la Primer Sesión Extraordinaria del año 2021. Este honorable Concejo Municipal se place en recibir este reconocimiento a la cultura popular santacruceña por parte del Ministerio de Cultura y Juventud.

No fue caso omiso a la solicitud de la declaratoria, ni tampoco un acto de la casualidad. La manifestación religiosa ha dado a este cantón un gran legado cultural, que atreves del tiempo ha sido reconocidos con diversos títulos que ostentamos como lo son: Santa Cruz Ciudad Folklórica de Costa Rica, Fiestas Típicas Nacionales, Marimba Nacional Diría, también 5 premios Nacionales a la Cultura Popular a distintos Santacruceños y santacruceñas.

Y hoy 14 de enero del año 2021 recibimos con gran emoción y regocijo la Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial, de la comunidad de Santa Cruz Gte, la Celebración del Santo Cristo de Esquipulas. Es además para los y las santacruceños un acto de responsabilidad la salvaguardia de tan importante celebración, comprometiéndonos a la transmisión de generación en generación de dicha tradición.

Para el Cantón de Santa Cruz, Ciudad Folklórica de Costa Rica, el Concejo Municipal de Santa Cruz y la Alcaldía, es un día histórico, bajo el reconocimiento de la historia viva que mantiene nuestro pueblo, en este caso bajo la religiosidad popular que ha sido transmitida de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2021

Del 14 de enero 2021

generación en generación y por lo cual, en el presente, es parte de las vivencias de los santacruceños y los devotos.

Agradezco con un sentido y sincero abrazo a todas las personas que estuvieron en el proceso de investigación, planteamiento, defensa y difusión, para que la declaratoria hoy en día sea una realidad.

ARTÍCULO 07: Palabras del señor Alcalde Municipal Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.

Bienvenida a todos los presentes, hoy a pesar de una pandemia es 14 de enero y todos los que vivimos en Santa Cruz Guanacaste, lo que nos identifica hoy es mejor perder un año de fiestas Típicas que perder una vida, nos sentimos sumamente orgullosos de recibir la declaratoria del patrimonio Cultural Inmaterial del Santo Cristo de Esquipulas, este título tan importante venimos a fortalecer a nuestra Cultura, agradecer a todas las personas que se involucraron en todo este proceso, como representante de este Cantón gracias a todos.

ARTÍCULO 08: Palabras del representante de Apuntalando lo nuestro Msc. Saidén Vidaurre Arredondo.

Hace dos años, un grupo de ciudadanos de Santa Cruz de Guanacaste, sin más impulso que sus sueños y su amor por esta tierra; decidió transitar por los “trillos de la fe y de la esperanza”; así se denominó aquel documento que fue presentado a la Comisión Nacional de Patrimonio intangible; para el reconocimiento como Patrimonio cultural inmaterial, de todas aquellas celebraciones en torno a nuestro Cristo de Esquipulas.

Aquel trillo, no estuvo libre de obstáculos..... lo tuvimos que despejar, con el machete, con los picos y las palas....de nuestra conciencia, de nuestro compromiso y de nuestro amor por esta tierra No estuvo exento de dificultades, no fue un documento elaborado en la comodidad de una oficina; ni su contenido fue un “epifanía” de algún iluminado.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2021

Del 14 de enero 2021

Nos impusimos a la incredulidad, a la desconfianza y a viejos atavismos, que como cepos, aprisionaban nuestras conciencias.

Y después de meses de trabajo arduo, visitas de campo, entrevistas, recopilación y revisión de documentos, idas y venidas; el pasado 2 de diciembre; conquistamos una meta: Fue publicado el Decreto Ejecutivo Numero 42,670 C mediante el cual se declara como “Patrimonio Cultural Inmaterial de Costa Rica”, las celebraciones al Santo Cristo de Esquipulas en Santa Cruz de Guanacaste.

Esto Se construyó con el aporte de muchos santacruceños y santacruceñas, de diversas generaciones, ...que desde su particular visión de nuestro entorno, estuvieron anuentes a brindar su granito de arena; no los puedo mencionar uno a uno por razones de tiempo, pero en la conciencia de cada uno puede anidar el sentimiento de satisfacción que se genera cuando se ve la meta conquistada.

Concebimos que eso que denominamos “CULTURA” esa palabra hermosa....conlleva más que una simple definición; es un valor en la medida en que, “compartida” por una colectividad, se constituye en el principal factor de articulación y cohesión social, lo que ha permitido y permite a cualquier sociedad, enfrentar con éxito, los desafíos que le presenta el devenir histórico....es como una coraza que nos protege de las embestidas de una historia que a veces es benevolente, pero otras tantas, no lo es.

Hay una frase escrita por un filósofo español (Ortega y Gasset), allá por inicios del siglo pasado en uno de sus libros (meditaciones sobre el Quijote) que dice:

“YO soy yo, y mis circunstancias”

Es una frase que resalta el carácter único e irrepetible de cada persona, o como en este caso, de un grupo social.

Pero, si bien es cierto la cultura “distingue” unos de otros...nos identifica unos ante otros; nunca debe ser útil, para destacar diferencias; sino para resaltar coincidencias; al fin y al cabo, todos, en cualquier



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2021

Del 14 de enero 2021

parte del mundo somos pasajeros en el mismo tren de la historia...la cultura nunca debe ser utilizada para construir muros que nos separen, sino para construir puentes que nos unan....debe ser útil para rechazar cualquier forma de “discriminación”... una palabra tan fea como su significado, y moralmente inaceptable.

Sintámonos orgullosos como santacruceños, porque tenemos mucho que brindarle al mundo; pero seamos humildes, para aceptar que que más allá de nuestros límites geográficos, hay también una riqueza cultural esperándonos, que debemos valorar y respetar... hay pueblos hermanos que comparten nuestro destino, nuestros sueños y nuestras esperanzas..... La cultura trasciende fronteras... a pesar de que para algunos, son los muros que deben separarnos.....

Hoy, cuando el péndulo de la historia, se inclina hacia el extremismo nacionalista, xenofóbico, racista y excluyente.....que Santa Cruz sienta orgulloso de ser un crisol de culturas... de su mestizaje ...

Es así, y solo así...como se construye la convivencia social en paz y armonía; condiciones éstas para el desarrollo integral de los pueblos.

Desde “Apuntalando lo nuestro”...así concebimos ésta declaratoria...y debemos ser consecuentes con los retos que se nos vendrán en el futuro. Conquistamos una meta, pero no hemos conquistado la cima de la montaña...Hoy, la tarea está inconclusa. Santa Cruz debe aspirar a más, y tiene todas las condiciones. Nuestro próximo reto debe ser obtener la “Declaratoria de Patrimonio cultural intangible de la humanidad”....Quizá en lo personal no llegue a vivir ese momento...Pero ese es un reto que hoy lanzamos a las nuevas generaciones de Santacruceños y Santacruceñas..

Antes de ese paso...debemos salvaguardar nuestra riqueza cultural con medidas que fomenten el rescate, el estudio, la promoción y el fortalecimiento de nuestros valores...y para ello requerimos del liderazgo de nuestro gobierno local, y su articulación con instituciones, movimiento comunal, y sociedad civil.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2021

Del 14 de enero 2021

Ayer culminamos la 39 Semana cultural en Santa Cruz, y día con día mientras ésta se desarrollaba, tuve el privilegio de observar el compromiso de cientos de niños y jóvenes con su cultura....pude palpar el sentido de responsabilidad con que ellos y sus padres asumieron su papeles... y pude enriquecerme de su forma de pensar....creció en mí el optimismo en nuestro futuro y la confianza en esas nuevas generaciones que habrán de guiar los destinos de Santa Cruz en un futuro inmediato.

Como decía aquel poeta Sevillano de la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, **Antonio (Cipriano) Machado Ruiz**, en uno de sus poemas más conocidos a través de su versión musicalizada por un Catalán.

CAMINANTE SON HUELLAS
EL CAMINO Y NADA MAS;
CAMINANTE NO HAY CAMINO,
SE HACE CAMINO AL ANDAR
AL ANDAR SE HACE CAMINO
Y AL VOLVER LA VISTA ATRÁS
SE VE LA SENDA QUE NUNCA SE HA DE VOLVER A PISAR.
CAMINANTE NO HAY CAMINO
SINO ESTELAS EN LA MAR.

Hoy me permito dirigir mi mirada al rostro de cada uno de quienes estuvimos involucrados en este proyecto, ... hoy quiero decirles, que somos caminantes y **HEMOS DEJADO**, en nuestro tránsito por lo *trillos de la fe y de la esperanza*, UNA INMENSA HUELLA, Y UNA ESTELA

Dicen por ahí, que los ojos son las ventanas de nuestras almas..... percibo en ustedes, satisfacción y orgullo; y con ese orgullo y satisfacción, podemos volver nuestra vista al pasado y observar el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2021

Del 14 de enero 2021

camino recorrido; pero con responsabilidad no podemos quitar nuestra mirada al futuro, para así vislumbrar, lo que nos falta por recorrer en ese camino inconcluso de la historia.

Hoy: somos patrimonio cultural inmaterial de Costa Rica para el mundo.... Somos portadores orgullosos en nuestro ADN, de un pedacito de Africa, otro tanto de la madre patria y otra porción de nuestros indígenas...Que al pronunciar estas palabras , entonces, resuene una orquesta celestial de marimbas y quijongos.. acompañados de ocarinas y mandolinasQue los espíritus de nuestros antepasados resumido en cada uno de nosotros....inicien su danza de alegría en nuestros corazones.

Agradezco profundamente a la Comisión de Patrimonio Cultural inmaterial de Ministerio de Cultura; sus exigencias, sus críticas y sus sugerencias; éstas tenían como propósito garantizar la rigurosidad técnica de la declaratoria en el marco de la Convención Internacional para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (Convención de París). Lograron en el Decreto, plasmar nuestros sentimientos y aspiraciones....y eso es digo de destacar.

Muchas gracias, señor Diputado Aiza Campos; en este proceso, me correspondió mantener permanente contacto usted, y usted siempre estuvo a nuestro lado, presto para interceder, cuando así le fue solicitado. Es un acto de justicia reconocer y agradecer su valioso aporte desde su curul...me consta la especial estima que usted guarda por este pueblo. ..y Santa Cruz se lo agradece profundamente.

A la Señora Ministra, nuestro eterno agradecimiento. Recuerdo como si hubiese sido ayer, el primer abordaje que le hice, con el propósito de obtener su respaldo, para el proyecto que teníamos en ciernes.

Su disposición es digna de resaltar. Ese mismo día ella me contactó con su representante ante la Comisión de Patrimonio, una gran dama como



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2021

Del 14 de enero 2021

lo es la viceministra Doña Loida Pretiz; y ahí empezó la historia a fluir a gran velocidad.

Hoy quiero decirle, Señora Ministra, que soy testigo de los difíciles momentos que le ha correspondido atravesar en su gestión; y que este acto está concebido, para brindar una muestra de cariño y agradecimiento hacia su persona; pero también para decirle a Costa Rica, que Santa Cruz de Guanacaste al reconocerle su gesto, la tendrá por siempre en uno de los sitios más especiales....y con del deseo aun dentro de la tormenta, este sorbo de aire fresco sirva para iluminar su espíritu. En nombre del pueblo Santacruceño...todo ese sentimiento lo resumo en dos palabras:...."MUCHAS GRACIAS".

Y por último, quiero dirigirme a todos los santacruceños, estén donde estén:

Somos portadores de una tradición... y eso es motivo de orgullo.....pero también de una enorme responsabilidad...cada uno de nosotros, es portador de un estandarte que debemos siempre que tener erguido.....Dios nos ha bendecido doblemente...nos ha premiado doblemente en esa gran lotería del destino. Primero por el privilegio de la vida y segundo por el privilegio de haber nacido en esta tierra...

Hoy Santa Cruz se viste de fiesta..... es mi deseo que el recuerdo de sus hijos,..... aquellos que construyeron nuestra identidad, ...y que nos dejaron su legado..... nos acompañe por siempre.....el mérito es de ellos, y ante ellos hago mi reverencia de agradecimiento.

Que Dios los bendiga...que el Santo Cristo de Esquipulas nos siga bendiciones a todos.

ARTÍCULO 09: Palabras de la Ministra de Cultura Juventud y Deporte Msc. Sylvie Durán Salvatierra.

Quiero explicarles que es una declaratoria, la organización de la comunidad es un valor enorme, les comento que en febrero del año pasado la comisión lo elevo, es algo que debemos cuidar por frágil e indispensable, debemos hacer gestión integral



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2021

Del 14 de enero 2021

el Cristo de Esquipulas nos acompaña en las buenas y en las malas, frase de Esquipulitas , “yo te pido cristo negro aguaceros de esperanza que si vas a tapiscar carreteros de alabanzas , te suplico esquipulitas con todo mi corazón para regresar contento echame tu bendición”.

ARTÍCULO 10: Entrega de Decreto 42.670 C por parte de la Ministra de Cultura Juventud y Deporte a la señora Presidenta Municipal y al señor Alcalde Municipal.

ARTÍCULO 11: ACTOS CULTURALES.

LA SEÑORA PRESIDENTA CIERRA LA SESIÓN SOLEMNE EXTRAORDINARIA 01-2021 AL SER LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DE DÍA CATORCE DE ENERO 2021.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez
Presidenta del Concejo Municipal.

Licda. Ana Estela Gutiérrez Guillén
Secretaria a.i del Concejo Municipal.